



Deluxe marau... 19.

SILLO QVARTO, VEINTE  
TE MARAVEDIS . AÑO  
DE MIL SETECIENTOS E  
QUARENTA Y VNO.

Mando y desimo con Inuencion de sus Reales Decretos  
en lo auto de prohibicion en Reputacion de la Publica Salud  
nada - El Sr. D. Juan de Borja Com. del Obispo de Niebla  
Un Decretum y leharido Remitido q el Abarcador de dha Ci  
pese en esta Ciudad y el que contra haues quedado lleno en  
la otra rebada los de los Grandes y esta Ciudad tiene en tal  
Sierra de Ayuna hacia las Cadenas del Rio descubiertas y  
llaman del Rin con lleno y Colmado q se debe tapar con  
Archa y que de Abarcador le manifiesta para conben  
poderlo cubrir con bolinas y ha a bocha y puerbas mas  
Un su Niebla de los temporales y aires: Y ains hizo para  
Una Carta del Rio en lo Corte en y en esta Ciudad en  
que rebalta el Rio y el Rio de los de los que pide velas  
Locorra con algunas Piedras. Entendido q se ha de aver  
da que el Cau Comisario se Informe y lo se tendra la Carta  
Cubierta lo que haire y lo q mira a los medios y bolinas  
Dho Rio en rebaga para en el Rin y Cabildo q se celebra =

Tulo de  
regidos



Asqual Madama de...  
Don Felipe por la Gracia de Dios Rey de Castilla